

# Los Debates

Diario político, de avisos, defensor de los intereses de la comarca

FRANQUEO CONCERTADO.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

### TORTOSA

Martes 17 de Enero de 1911

### PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, en la Administración, Plaza del Hospital, 5.  
En Barcelona, Agencia de Rotóds, Escudillers, 37.  
Kiosko Barcelonés, frente al Hotel Continental.

## REGRESO DEL REY

### En Guadix.—Salutación del Obispo

A la hora anunciada llegó el tren real procedente de Almería. Don Alfonso vestía uniforme de almirante.

Una compañía del batallón cazadores de Figueras tributó honores á S. M. en el andén. En el vestíbulo de la estación rindió honores un zaganete de alabarderos.

Esperaban al Monarca en los andenes la reina doña Victoria y doña Cristina, los infantes é infantas, jefes de Palacio, damas de la Corte, el Gobierno, las autoridades, el almirante Viniegra, los presidentes del Senado y del Congreso, el Nuncio de Su Santidad, los obispos de Sión y de Madrid-Alcalá, los señores Maura y Dato, los generales Azcárraga, Correa, del Rio, Manso, Borbon, Martínez Fraile, Zappino, Ramos, Barraquer, Ceballos y Concha, los señores Calbetón, Villaurrutia, Gullón y otros políticos, y nutridas comisiones de los cuerpos de la guarnición y de centros militares.

Ha llamado la atención que estaban también en el andén casi todos los tenientes de navío, residentes en Madrid, de uniforme.

El Rey saludó á su familia, á los ministros y autoridades y á muchas otras personas, expresando gran satisfacción por el viaje que ha hecho á Melilla.

Al salir de la estación D. Alfonso fué vitoreado por el público.

En el trayecto de Almería á Madrid, únicamente se apeó el Rey en la estación de Guadix, en la que estaban el obispo de aquella diócesis, las autoridades y el vecindario, que ovacionó á Don Alfonso.

El obispo dijo al Rey:

«Señor: Por ser esta región muy pobre, no puede rendiros los homenajes esplendurosos que merecéis y quisiéramos ofrecer; pero os consagramos un amor sin límites y una lealtad inquebrantable. Que el Cielo os conceda, Señor, larga vida para prosperidad de España y de la región católica. ¡Viva Don Alfonso XIII!»

Este viva fué coreado con entusiasmo por el público.

El señor Canalejas contestó á la salutación del obispo diciendo:

«En nombre del Gobierno agradezco muy sinceramente, señor prelado, las frases de amor y de adhesión dedicadas al Rey y los fervientes votos que por su felicidad haceis, bien merecidos tratándose de un Rey que se desvela por cuanto tienda á beneficiar y acrecentar los intereses generales de la nación.

Estad seguro, señor prelado, de que el Rey agradece más estas manifestaciones espontáneas de sincero afecto y adhesión, que faustos y grandezas pasajeras. Haceis bien en confiar en sus relevantes dotes, pues como católico y como Monarca constitucional cumple fielmente sus deberes y

corresponde además á las crecientes simpatías de sus súbditos tomando activamente parte en las glorias y desventuras nacionales, sin reparar en riesgos y penalidades, teniendo siempre fijos su corazón y su alma en los pueblos.

El Rey y el Gobierno agradecemos las manifestaciones hechas por V. I. en representación de sus diocesanos.

Resonaron prolongados vivas al Rey y también se dieron vivas al Sr. Canalejas.

D. Alfonso subió al vagón entre una ovación delirante del público.

En la mayoría de las estaciones había músicas y se dispararon cohetes al paso del tren real.

## Trabajos estadísticos

### SOBRE EL TIPO CONTRIBUTIVO DE DIVERSOS PAÍSES EN QUE RESPECTIVAMENTE ESTÁ GRAVADA LA PROPIEDAD URBANA.

La sección primera de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, de Barcelona, denominada «De Legislación Civil y Fiscal», ha sometido á la consideración de la junta directiva los siguientes informes estadísticos obtenidos de diversos países, relativos al tipo contributivo en que respectivamente está gravada la propiedad urbana, á saber:

**Francia:** El importe total de los impuestos es el del 10 al 12 por 100 de la renta en bruto. Los impuestos, tanto los del Estado como los del Municipio, son de diferentes naturalezas sobre los inmuebles. Por experiencia se ha establecido que todos los impuestos que gravan á la propiedad urbana representan, como se ha dicho, del 10 al 12 por 100 de la renta en bruto, ó sea por una renta de 7.000 francos corresponden 700 francos de contribución total.

**Nueva York:** Según la Asociación oficial de Corredores de fincas, de dicha capital, resulta que la propiedad en dicho Estado satisface por su valor en capital; de manera que en una finca de 100.000 francos se evalúa actualmente para los efectos contributivos en 80.000 francos, sobre cuya cantidad se carga el 1'47 por 100, que es la cantidad que devenga como contribución directa la referida finca de 100.000 francos.

Este tipo del 80 por 100 no es fijo, pues varía cada año según las necesidades del municipio; notándose actualmente una tendencia á disminuir el tipo contributivo, ya que anteriormente era de 1'51 y ahora es de 1'47 por 100.

**Inglaterra:** La propiedad territorial para los efectos contributivos está clasificada en la siguiente forma:

Si la renta no excede de 160 libras, no paga contribución. Si la renta está comprendida entre 160 y 400 libras, paga medio chelín por libra, igual al 2 y 1/2 por 100.

Si la renta pasa de 400 libras, paga un chelín por libra, igual al 5 por 100 (160 libras equivalen á 4.000 pesetas; 400 libras á 10.000 pesetas; un chelín á 1'25 pesetas.)

**Bélgica:** Según datos facilitados por el consul de España en Bruselas, el tipo contributivo de la propiedad urbana en dicho reino es el 7 por 100 de la renta líquida.

**Suiza:** Según datos facilitados particularmente, en el Cantón de Neuchatel el tipo contributivo de la propiedad urbana es el de 2 por 100 sobre la renta líquida, sin estar sujeta la propiedad á otra clase de impuestos indirectos.

**Grecia:** La propiedad territorial está dividida en cuatro categorías para el pago de la contribución, según datos facilitados por el consul de España en Atenas, á saber:

1.ª categoría: La propiedad cuya renta no excede de 1.000 francos anuales paga el 5 por 100.

2.ª categoría: La comprendida entre 1.000 y 3.000 francos paga el 6 por 100.

3.ª categoría: De 3.000 á 8.000 francos paga el 7 por 100 y

4.ª categoría: De 8.000 francos en adelante paga el 8 por 100.

**Japón:** Según datos facilitados por la Legación de España en Tokio, la propiedad urbana en el ejercicio de 1907 pagaba por la contribución normal 2 1/2 por 100, por impuesto de guerra 17 1/2 por 100 y por impuestos adicionales, provinciales, municipales, etc., 1'70 por 100. Total tipo medio, incluso el impuesto transitorio de guerra, 21'70 por 100.

**España:** En Bilbao (provincia concertada) la propiedad urbana paga por contribución el 2'80 por 100 del producto de los alquileres durante los diez primeros años de hecha la primera declaración de la finca, deduciendo el 25 por 100 de huecos y reparos.

Los impuestos municipales hacen que el tipo contributivo resulte en total del 5 al 7 por 100. Los únicos impuestos que allí se pagan son contribución directa, no se conoce allí el timbre, papel sellado ni derechos reales.

En Barcelona, como es sabido, la propiedad urbana paga por contribución directa 17 1/2 por 100 cupo para el Tesoro sobre la riqueza líquida imponible, 16 por 100 sobre la anterior cuota, la mitad de una décima sobre el cupo por recargo de guerra y el 4 por 100 de recargo extraordinario sobre el líquido imponible. Total que paga por contribuciones directas un promedio de 26 y pico por 100. Los arbitrios municipales elevan considerablemente este promedio contributivo. En tal que, en muchas fincas, éste excede del 33 por 100, teniendo en cuenta la cuantía y el número de dichos impuestos, que, como el de tribunas, lucernarios, construcción de alcantarillado, conservación y limpieza de alcantarillado, derechos de materiales de la construcción, pasos de vado, etc., etc., y muchos otros que por conceptos de

una sola vez pesan también sobre la propiedad urbana en esta ciudad.

Anualmente por contribuciones y recargos de la zona de Ensanche corresponden al Municipio pesetas 6.390.236; por el 16 por 100 de las fincas del casco, 886.410 pesetas; total de las contribuciones directas con que la propiedad contribuye al Municipio: 7.276.646 pesetas.

La referida sección de la Cámara sostiene que en absoluto ha de reclazarse la especie que se imputa á la propiedad urbana de Barcelona de que contribuye á las cargas del Municipio con una misera cantidad, tanto más, no sólo por la propia significación que acredita la expresada partida de pesetas 7.276.646 á favor del Ayuntamiento, asignada y reconocida oficialmente, sino que también de los datos obtenidos, que se dejan transcritos resulta que con relación á los mencionados países el tipo contributivo de la propiedad urbana de esta ciudad es muy superior al de cada uno de aquéllos, tanto para el Estado como para el Municipio.

Y, por último, expone la sección á la Junta directiva que si prospera el impuesto proyectado, que viene indicándose á razón del 1 al 5 por 100 sobre los alquileres de 500 pesetas anuales, representará un nuevo gravamen municipal, cuyo promedio resultará de más de 2.500.000 pesetas, y, por tanto, agravará elevando el tipo contributivo en mayor grado, en tal que, en muchísimas fincas, excederá éste del 40 por 100 de sus rendimientos.

(De nuestro servicio especial)

## Desde Roma

**Relaciones de España con el Vaticano.—El Papa y la ley del Candado.—Viaje del ex-rey de Portugal. Es probable que se abstenga de venir á Roma.**

Varios periódicos extranjeros se hacen eco de noticias alarmantes respecto al estado de las relaciones entre el Gobierno español y el Vaticano. La aprobación y promulgación de la ley del Candado ha sido considerada como un indicio vehemente de próxima ruptura, con la inevitable retirada del representante de España cerca de la Santa Sede y del Nuncio residente en Madrid. Ciertamente es que el Cardenal Secretario de Estado había advertido al Gobierno que preside el Sr. Canalejas la imposibilidad de proseguir negociando la reforma del Concordato, en el caso de que llegara á ser ley el proyecto del Candado.

Pero esta suspensión de negociaciones se refiere únicamente á las órdenes religiosas y no se extiende á otras materias concordables. Por tanto, la ruptura diplomática no será una inevitable consecuencia de la nueva ley, sino el resultado de

la política general eclesiástica del Sr. Canalejas, que desde luego es causa de naturales inquietudes para los católicos y para la Santa Sede. Además de la ley de Asociaciones que en breve ha de ser discutida por las Cortes, se está preparando otro proyecto sobre enseñanza. El modo, la forma en que aparezcan redactados tales proyectos y en el espíritu en que se inspiren tendrán una importancia capital desde el punto de vista de las relaciones entre la Santa Sede y el Gobierno español.

Por ahora no hay motivo para prestar asentimiento a los rumores tendenciosos; pero se teme que si el Sr. Canalejas persiste en su actitud provocativa, acabarán por tener confirmación las noticias pesimistas. Pío X ha enviado una comunicación a los diputados españoles que se mostraron obstruccionistas del proyecto, manifestándoles que sus nombres quedarán grabados en las páginas de la historia por haber defendido con energía los derechos de la Iglesia. Pero como el Sr. Canalejas les acusaba de servir intereses antidinásticos bajo infundados pretextos religiosos, en los círculos eclesiásticos se lamenta la inoportunidad de los aplausos pontificios.

Dícese que el Papa está dispuesto a suprimir la carrera diplomática de los Nuncios, considerando que es muy secundario el servicio que prestan a la Iglesia. Una de las razones que impulsan al soberano Pontífice a decidirse por el aplazamiento del Consistorio, es la dificultad de nombrar un cardenal para Lisboa y otros para Francia y Alemania.

Con el pretexto de las fiestas de la unidad italiana, espera que el tiempo le ayude a buscar una solución.

Están vacantes 20 capelos, pero únicamente se distribuirán 12 ó 14, porque Pío X, siguiendo el criterio que mantuvo León XIII, piensa en la muerte y desea que el sucesor elegido pueda cubrir algunas plazas del Sacro Colegio.

La enfermedad de D.<sup>a</sup> María Pia, ex-reina de Portugal, inspira temores, que dan motivo para presumir que su nieto el ex-rey Manuel emprenda el viaje a Nápoles y aún pase por Roma para hacer una visita a su primo el rey Victor Manuel. Pero esta visita no parece probable, porque por consecuencia de ella le quedarían cerradas las puertas del Vaticano, causando verdadero disgusto a los católicos que trabajan por la restauración de la monarquía portuguesa.

ROSSETTI.

Roma, Enero de 1911.

## Crónica

¿Qué será?

Referente a la creación del nuevo Juzgado del distrito de Roquetas, escribe nuestro apreciable colega *El Restaurador*:

«Dícese que por noticias particulares se ha sabido la resolución recaída en el asunto de la división del Juzgado de esta ciudad.

No queremos publicarla hasta verlas confirmadas oficialmente.»

Ayer por la mañana, después de varios días de infructuosos esfuerzos, fué por fin derribado el lienzo de pared de la ex-iglesia de Nuestra Señora del Rosario, pudiendo ahora continuarse con gran actividad los trabajos de derribo de aquel edificio.

Hoy han tenido lugar en la iglesia de San Antonio Abad las típicas fiestas que dedican a su Patrón nuestros payeses, celebrándose la bendición de las caballerías por la mañana desde la puerta del templo y por la tarde los bailes de costumbre frente dicha iglesia.

Después de una larga ausencia de tres años, ha llegado a esta ciudad nuestro querido amigo y paisano D. José M.<sup>a</sup> Sanchis,

ilustrado capitán de la marina mercante, al que deseamos una grata estancia entre nosotros.

Hoy se ha dejado sentir un frío intenso aumentado por la tramontana sùtil que se calaba hasta los huesos.

### A. OLIVERES OCULISTA

de los Hospitales y Escuelas de París  
Calle de la Rosa, 3  
Consulta de 10 a 1.

Copiamos de un periódico local:

«Tenemos entendido que la fábrica de tejidos que posee en Alfara nuestro buen amigo D. Fernando Pallarés será cedida en arriendo a un opulento fabricante de Barcelona, que establecerá en ella notables mejoras hasta ponerla en condiciones de rivalizar por la perfección de sus manufacturas con las más afamadas de Tarrasa y Sabadell.

Desearíamos que así fuera y que la naciente industria llegase a constituir la base del resurgimiento industrial de un país que, como el nuestro, bien podría constituir una de las primeras regiones fabriles de la Península.»

Anteayer tarde celebró Junta general la Comisión de este partido de la Cruz Roja, con objeto de renovar la mitad de su Junta directiva, habiendo sido elegidos: D. Juan Audi Príncep, vice-presidente; D. Francisco Olesa Homedes, secretario; D. Pedro Blasí Franquet, tesorero; y los Sres. Rdos. D. Joaquín Escorihuela Mateu y D. Esteban Cases Margenat, vocales.

Ha fallecido en Cenia nuestro estimado amigo el reputado médico D. Luis Pons Llobet, persona muy estimada en aquella población por sus excelentes prendas de carácter.

Enviamos a su desconsolada viuda, hija y demás parientes nuestro más sentido pésame.

R. I. P.

Pasajeros llegados ayer del Priorato nos dicen que aquellas montañas se hallan completamente nevadas, habiendo sitios donde la nieve tiene más de un metro de altura.

La Jefatura de Obras públicas de la provincia ha remitido a la Dirección general, favorablemente informada, la instancia del Ayuntamiento de Valls, en la que se solicita se adoque el Arrabal de San Antonio, por ser un trozo de la carretera de Tarragona a Lérida.

Ayer mañana puso fin a su existencia en Tarragona, disparándose dos tiros de revólver, el guardia civil de aquella Comandancia Antonio Martínez Moreno, de 25 años de edad y natural de la provincia de Albacete.

Por disposición del jefe de la benemérita y después de la instrucción de las primeras diligencias, fué trasladado el cadáver al Hospital militar de aquella capital, en donde hoy le habrá practicado la autopsia el médico del regimiento de Luchana D. Luis Saavedra, auxiliado del médico del batallón de Almansa.

La *Gaceta* publica las siguientes disposiciones:

Real orden convocando oposiciones a ingreso en el cuerpo de Sanidad exterior. Jubilando a D. Agustín Sardá Llaverría, profesor numerario de la Escuela superior del Magisterio.

El señor ministro de la Gobernación en telegrama de las 11'15 transmitió ayer al señor gobernador civil lo que sigue:

«Su Majestad el Rey acaba de regresar a esta Corte en perfecto estado de salud y

## ACEITE DE HIGADO DE BACALAO GEVE

### CLASE VIRGEN EXTRA

El más abundante en principios activos, pues los bacalao de donde se extrae son seleccionados entre los que ofrecen mejores condiciones de nutrición.

Superior a todas las emulsiones, pues éstas solo contienen escasa cantidad de aceite, siendo el resto sustancias necesarias para emulsionarlo, de acción completamente inútil cuando no perjudicial.

Siendo el ACEITE GEVE obtenido por suave presión, está exento de residuos orgánicos a los que deben las clases comerciales su gusto y olor repugnantes.

El aceite de hígado de bacalao es uno de los más preciosos agentes con que cuenta la medicina, y la relación de sus magníficos efectos ocupa extensas páginas en los tratados de terapéutica.

Pero **debéis desconfiar del que se presenta**

en el comercio, pues siendo el consumo superior a la producción, la mayoría es falsificado. Si queréis estar seguros de una pureza absoluta y perfecta elaboración, debéis exigir la marca GEVE con envase original, ya que está garantizado por el análisis de eminentes químicos, cuyos certificados acompañan los frascos.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general: FARMACIA VERGÉS

TORTOSA



MARCA REGISTRADA

muy satisfecho de su expedición. En la estación fué recibido por Gobierno, autoridades de todas órdenes y numerosas personas que tributaron al Monarca una respetuosa ovación; habiéndose repetido en el trayecto hasta Palacio las más vivas demostraciones de respeto y cariño al Rey y a la Real familia.»

Durante el pasado año 1910 se exportaron en el puerto de Tarragona 88.453 bocoyes, 10.300 pipas, 5.946 medias, 12.484 cuartos y 13.219 octavos de vino; 76.073 sacos de avellana; 22.799 sacos de almendra; 32.663 bocoyes, 310 pipas, 1.105 medias, 6.329 barriles, 272 bidones y 375 cajas de aceite.

En el mercado últimamente celebrado en Vendrell rigieron los siguientes precios:

Trigo, a 15 pesetas cuartera; avena roja, 7'00; salvado blanco, 4'00; salvadillo, 4'75; menudillo, 5'25; salvado rojo, 3'75.

Harina 4.<sup>a</sup>, 9'50 pesetas el saco de 60 kilos; idem 3.<sup>a</sup>, 10'50; id. 2.<sup>a</sup>, 12'50; idem número 4, 14'00 a 16; algarrobas, 5'00 el quintal catalán las viejas, y de la nueva a 4'25; maíz amarillo, 11'00; idem blanco, 10'50; cebada, 8'50; yeros, 12'00; habones comarca, 13'00; habas, 12'00; Huevos, a 1'40 pesetas la docena.

El vino se contrata a pesetas de 2'25 a 2'50 por grado y carga el tinto, y a 3 pesetas el blanco.

¿Saben ustedes cómo los dentistas japoneses aprenden su profesión?

En una plancha de madera se clavan unas clavijas y la plancha se afirma en el suelo. Con el pulgar y el índice el aprendiz debe arrancarlas una tras otra. La experiencia se renueva varias veces y en cada ocasión con planchas de una madera más dura y las clavijas más sólidamente clavadas.

Cuando el novato triunfa de la última prueba, tiene derecho de ejercer su profesión, de trabajar «in anima vile»; pero sin ayuda de ningún instrumento; nada más que con sus dedos metidos en la boca del doliente.

Suele suceder, como por acá, que un trozo de encía acompaña al diente extraído.

En la **Gran Pañería y Sastrefía Ibérica** pedid las novedades propias de la estación, como *gabanes, capas, pañales, trajes para mecánicos* en colores sólidos y *trajecitos para niños*, etc., etc., todo a precios verdaderamente económicos.

## BSERVATORIO DEL EBRO

Día 17 de Enero de 1911.

Temperatura máxima de ayer, 9'7°; mínimo lugar a las 13 h. 10 m.

Minima de esta madrugada, 3'5°.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 769'4 mm. y a las 7 de hoy 774'2 mm.

El viento reinante fué ayer de NNE, y durante la noche ha sido del NNE.

NOTA: Ayer, cielo despejado con viento moderado y frío.



## Estaba criando

a un niño, hallándome muy delicada, en extremo anémica. Tan débil estaba que el médico ordenó el destete, pero antes de determinarme a hacerlo acudí a la Emulsión Scott, con tanto éxito que no solo me he curado, sino que mi niño ha resultado robusto.

Testimonio de Doña TERESA BELLÍ, Calle de la Virtud, 6, Gracia, Barcelona, 16 Abril 1910

Quien adopte los mismos medios, tendrá un éxito semejante. La Emulsión Scott, no puede menos que curar, dada la energía de sus ingredientes, lo agradable de tomar y lo fácil de digerir y se asombrará del desarrollo que adquirirá su hijo.

## Emulsión SCOTT

Es una obligación moral recordar que este resultado no se obtiene con otras emulsiones faltas de energía, en muchos casos repugnantes y algunas veces hasta perjudiciales a madre é hijo. Solo debe aceptarse la de Scott, para hallar la recompensa en el resultado.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

## AUDIENCIA PROVINCIAL

### Hurto

Presidencia del Sr. Saval.

Por la relación de hechos expuestos por el Ministerio público resulta que el procesado Lorenzo Llop el día 22 de Marzo último, en ocasión que se hallaba en la habitación de Agustina Morales, se apoderó de 250 pesetas que en una caja tenía guarda-

das el padre de Agustina, sin ejercer violencia ni fuerza en las cosas. El teniente fiscal Sr. Gil acusó de autor á dicho procesado y la pena que debía imponérsele era la de seis meses y un día de prisión correccional, accesorias y costas é indemnización á Agustina Morales de 250 pesetas.

La defensa, encomendada al letrado señor Bau, negó toda participación en el hecho que se imputa á su defendido, y por tanto procedía su libre absolución con declaración de las costas de oficio.

Actuó el procurador Sr. Peñarrubia.

### Declaración de las notas pluviométricas del Observatorio

Los meteorologistas cuentan por milímetros la cantidad de lluvia; y es fácil ver que esto equivale á dar el número de litros de agua caídos en cada metro cuadrado. Decir, pues, que la lluvia ha sido de 50 mm. es lo mismo que afirmar que han caído 50 litros de agua sobre cada metro cuadrado de terreno; lo que da para una hectárea 500 toneladas ó metros cúbicos de agua, y para una extensión de un kilómetro cuadrado resulta la respetable cantidad de 50.000 toneladas de agua. De este modo, suponiendo la lluvia uniforme, y dando al partido judicial de Tortosa unos 1.900 kilómetros cuadrados, resultaría haber caído en solo este partido 90.000.000 de toneladas de agua.

En cuanto á la sazón, se dá como regla general que corresponde un centímetro por cada milímetro de lluvia; de suerte que en el caso actual la sazón en este país alcanzaría á medio metro de profundidad. Naturalmente, esto depende, entre otras causas, del estado del terreno y de la pausa ó rapidez con que cae la lluvia; pero la regla dicha bastará para una primera aproximación.

### Registro civil

DIA 15

Nacimientos

Primitivo Solá Torné.

Defunciones

Juan Bertomeu Turón, 57 años.—José Sebastia Clúa, 85 años.—José Gilabert García, 60 años.—Francisca Pino Forés, 70 años.

Matrimonios

Ninguno.

DIA 16

Nacimientos

Cinta Castells Porcal.—Rosa Martínez Gisbert.

Defunciones

Teresa Bonet Baiges, 18 meses.—Ramón Gil Balagué, 63 años.

Matrimonios

José Morales Pérez con Joaquina Joppé.

### Correo de Madrid

El Sr. Canalejas

Con el regreso del Sr. Canalejas ha aumentado la expectación política, pues á pesar de toda clase de negativas oficiales, no han podido desvirtuarse los hechos que dieron lugar á rozamientos entre el ministro de Marina y el almirante de la escuadra.

Según el presidente del Consejo manifestó hoy á los periodistas, el general Puente, al ser consultado sobre la carta publicada, dijo que si contenía ataques personales al Sr. Arias de Miranda ó alentaba á la indisciplina, el documento no era suyo.

No se niega, pues, la existencia de la carta, sino que se pone sordina á los términos de su redacción.

Contra el periódico *El Mundo*, que la publicó, ejercerán su acción los tribunales para saber cómo llegó á su poder y dilucidar la autenticidad del documento.

Para comprender como la verdad oficial no suele ser la verdad absoluta, basta fijarse en que el Sr. Canalejas declaró esta mañana que el general Puente había pedido su pase á la reserva.

Venia el jefe del Gobierno en vena de rectificaciones, y negó también que, como habian dicho algunos periódicos, se expresara en un banquete afirmando que la pillería civil tuvo la culpa de la pérdida de las colonias.

—Ni tales palabras ni tal concepto, dijo, han salido ni podido salir de mis labios, porque ya saben ustedes hasta qué punto mido yo las palabras antes de hablar.

Si así me hubiera expresado, añadió el Sr. Canalejas, habría cometido una gran indiscreción é inoportunidad al contraponer el elemento civil al militar.

Sólo recuerdo que he hablado de errores del elemento militar y civil, y que á las colonias fueron funcionarios, unos buenos y otros malos; pero eso en distintas ocasiones lo hemos dicho todos.

En Melilla lo que hice fué exponer mi criterio de que el elemento civil sólo debe intervenir cuando haya terminado su misión el militar.

Anunció el Canalejas que hoy no se celebraría Consejo, sino mañana.

Concédese gran importancia á dicho Consejo por las cuestiones que hay pendientes y porque, acaso, se aborde en él la cuestión de si procede abrir ahora el Parlamento, á lo que se opondrá la mayoría de los ministros.

### De las catástrofes mineras

El ministro de Fomento ha manifestado hoy que el inspector especial enviado por él á investigar las causas de la catástrofe de Riotinto le ha teleografiado proponiéndole la renovación completa del personal del Estado en las minas, desde la jefatura al último subalterno.

En su vista, el ministro ha nombrado jefe de dicha dependencia al Sr. Mesa é ingenieros subalternos á los Sres. Benjumea, Gamboa y otros dos que no recordaba el ministro cuando daba estas referencias.

El Sr. Mesa saldrá inmediatamente para su destino y se ha teleografiado inmediatamente á los otros ingenieros que están en provincias para que sin esperar trámites burocráticos marchen enseguida á Huelva. Además ha pedido datos al inspector para fundamentar estas relaciones.

### Próxima apertura de un gran Taller

Lampistería, Latonería y Fundición de Metales

Vda. de Francisco Esperanzí Cambios, 19.—Tortosa

Representaciones del País y Etranjeras y Depósito de

Aceites, Grasas y Correos

de la tan renombrada casa de Barcelona

Rowe Hermanos

á cargo de JOSÉ VILARÓ

Cambios, 19.—Tortosa

TALLER DE MODISTA

MARIA BALART

CONFECCIONES ESMERADAS Y ACABADAS CON ARREGLO Á LA ÚLTIMA MODA PARISIEN PRONTITUD Y ECONOMIA

ELEGANCIA Y SENCILLEZ ESPECIALIDAD EN EL CORTE

Calle de Despuig (Ensanche del Temple) cerca la Carretera Simpática

# CLÍNICA DEL Dr. A. LLORCA PIÑOL

Laureado por la Universidad de Valencia

Premio extraordinario de S. M. el Rey

Cirugía general Enfermedades de mujer Partos

HORAS DE CONSULTA: De 11 á 1 y de 3 á 5.

Ferrerías (encima del Café de la Viuda) TORTOSA

## ¡ALERTA!

Electro-motores, dinamos, contadoras y demás material eléctrico

de la casa «Bermann» de Berlin (Alemania), la más acreditada y de mayor venta por todas las naciones, reconocida tanto en España como en el extranjero como única en su clase en garantía, perfección, solidez y economía, debido á sus grandiosos talleres y á sus grandes remesas por todo el mundo.

El que desee tener electro motores para mover cualquier máquina ó aparato sea de una ú otra clase, tanto en fábricas como en talleres, etc., puede pasar por esta su casa, Moncada, 34, todos los días laborables, de cinco y media á siete y media de la noche y podrá verlos funcionar y enterarse de las condiciones y precios, los cuales son baros, tísimos.

La única casa que ha obtenido grandes premios en la importante Exposición de Bruselas.

Agente por toda la provincia de Tarragona y Castellón

JOSÉ M.<sup>a</sup> PAULI.—TORTOSA

## J. BALLESTER

MÉDICO-OCULISTA

Ex-alumno de los hospitales de la Princesa y general de Madrid y ex-ayudante de clínica del Dr. Nadalmay.

CONSULTA: de 10 á 12 y de 3 á 5—LA OENIA

## T. Homedes

Médico-Homeópata

Consulta de 10 á 12 y de 6 á 7 tarde

Médico numerario del Hospital Homeópata del Niño-Dios y del Sanatorio marítimo para Niños escrofulosos, de Barcelona.

Ex-médico del Dispensario de la Academia Homeopático de Barcelona.

Merced, 5.—TORTOSA

### INSTITUTO DE VACUNACION

(Representación del Dr. Ferrán)

Angel, 16, pral.—TORTOSA

Inoculaciones preventivas

contra la RABIA y la VIRUELA

La favorable acogida dispensada á este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público en general, demostrarían la necesidad en esta comarca de un centro donde las personas mordidas por animales acuna y técnica que en Barcelona.

En este Instituto se han practicado muchas inoculaciones contra la RABIA seguidas de éxito curativo.

La inoculación debe empezar después de la mordedura, antes de los 10 días; á los 15 ya no se aplica.

Dr. Sabaté

Especialidad en PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

## ¡ALERTA!

Se vende á precio barato todo el mobiliario referente á carpintería de la «Zapatería Moderna», calle de la Rosa, donde estaba instalada.

JOSÉ M.<sup>a</sup> PAULI, 35. Moncada.

Sastrería y Pañería EL SIGLO

Plaza de la Constitución, 5

En este acreditado establecimiento se han recibido los géneros de la presente temporada de invierno.

Altas novedades en géneros para trajes de color, gusto inglés. Gran surtido en géneros negros y azules, como son armures, vicuñas y estambres. Géneros última novedad, para gabanes. Escogido surtido en pantalones de lana y estambre y gran variedad en paños (villuts) colores sólidos.

Prontitud y esmero en los encargos; precios económicos.

EL SIGLO, Plaza de la Constitución, número 5.—TORTOSA.

### Gran baratura de calzado

En la zapatería

Agustín Valdeperez

Ciudad, 5, y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En mi establecimiento, en beneficio del público que ha venido constantemente pagando el calzado á precios exorbitantes, encontrará siempre la gran rebaja de precios, tanto en el calzado hecho como á medida, garantizando una clase y otra.

El que quiera calzado BUENO, BONITO Y BARATO forzosamente ha de acudir á mi establecimiento.

Para obtener dicha rebaja han de ser precisamente las ventas al contado.

Al fiado registrarán los precios de costumbre.

## Fábrica en venta

Por defunción de su dueño se vende la fábrica de descascarar arroz, con muelas para harina, propiedad de D. Eduardo Rico, situada en la carretera de Barcelona, próxima á la Estación del ferrocarril del Norte.

Informarán en lamisma.

### Lecciones de canto y piano

por la profesora Srta. Rovira

Calle Moncada 7, 1.<sup>o</sup> 2.<sup>a</sup>—TORTOSA

FONDA CENTRAL DEL JARDIN

JOSE DELCLOS

Plaza del Pino entrada por la Plaza del Beato Oriol BARCELONA

Notablemente reformado este Gran Establecimiento, en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como residente en la capital, que asiduamente le favorece.

Imp. de F. Biarnés, á cargo de Algueró-Beiges.

# LA PERLA DEL CASTELLAR.

**Aguas y sales minerales**  
**Purgantes - Laxantes - Depurativas - Antibiliosas**  
**Antiescrofulosas y Antiherpéticos**  
 Reconocidas por las mejores del mundo

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

## NORTHERN Assurance Company Limited

Compañía inglesa de Seguros contra incendios

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1836

Autorizada para operar en España por R.R. O.O. de 24 Septiembre 1877 y 8 Julio de 1909

CAPITAL

Suscrito L. 3.000.000

Desembolsado L. 300.000

Siniestros pagados sin litigio alguno mas de L. 15.000.000

Sub-Agente en Tortosa: **Juan Bta. Duart Cavé** Moncada, 35 (frente al Mercado)

## INSTITUTO ESPAÑOL

DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

Bajo la advocación de NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD

Capital desembolsado 100.000 pesetas

Hecho el depósito que exige la ley de Seguros = Autorizado por la vigente ley de Seguros 14 Mayo 1908 = Inscrito en la Comisaría general de Seguros por R. O. de 9 de Julio 1909 = Cuenta corriente con los siguientes Bancos: de España, de Barcelona y Credit Lyonnais.

Representante en Tortosa, Jesús y Roquetas:

**Juan Bta. Duart Cavé**

Moncada, 35 (frente al Mercado)

## Farmacia y Laboratorio MONNER

SECCION DE ORTOPEDIA

Bragueros para hombres, mujeres y niños, sencillos, robja- y umbilicales, de todas clases, de gamuza, tafilite, muelles torles dos, anatómicos, articulados, damasquinados y de cremallera.

Duchas é irrigadores, Peras de goma, Geringas de todas clases, Termómetros clínicos, Algodones y gasas antisépticas, Vendas de gasa, Jabones antisépticos, Cigarros para aspirar brea, etc., etc.

Carbón, 15 Pescadores, 2 y 4 TORTOSA

## MADRES

LA

## DENTICINA ANTONIO OLIVERES

Es la salvación y desarrollo de los Niños, les facilita el babeo (Baba), brotan fuertes dentaduras, extingue la diarrea y los vómitos, le evita los empaches y las indigestiones, mata las lombrices (Cuchs) aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Depósitos exclusivos para la venta al por mayor: **Perez Martín Velasco & C.ª**, Alcalá, 7, Madrid. — **Factoría en Barcelona:** Notariado, 3 y 5

Desconfiad de las imitaciones

Exigid por marca el NINO

# EL DOLOR DE CABEZA

## Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA

DEL DR. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Causa Disyaga de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, a Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9—MADRID

Fundada 1752.

### Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Sensibilidad, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Desepepsia, Fual del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.



Fundada 1847.

### Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolor.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España—J. URIACH & Co., BARCELONA



### Emplastos Alcock

(Fundada en 1847). El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.



Tós, Resfriados, Pulmones endebles. Los Emplastos Alcock sirven de preventivo así como de curativo. Evitan que se arraiguen los resfriados.

Reumatismo en los hombros. Se alivia con los Emplastos Alcock. Los usan los atletas para el cansancio ó dolor de los músculos.

El Emplastro Alcock es el primitivo y legítimo emplastro poroso. Por mas de 60 años ha sido el remedio típico para toda clase de dolores. Aplícalo donde quiera que se sienta dolor.

Quando necesiteis una píldora **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752.)

Para Estreñimiento, Bilis, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.